Exp # 50604

Quito, 21 de Mayo de1997

Señor Doctor
Ignacio Vidal Maspons
Superintendente de Compañías
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, le comunico que el día 22 de Agosto de 1995, procedí a inscribir en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía Minera Australiana, Mineaustralia Cia. Ltda., la transferencia de 300 participaciones, de un mil sucres de valor cada una, realizada por el señor Germán Beltrán Galindo en favor del señor Douglas McLean Robb. El contrato de transferencia fue otorgado ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 29 de Agosto de1995.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario de nacionalidad australiana. Se adjunta copia certificada de la escritura pública inscrita.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,

Robert Washer
Gerente General
Minera Australiana, Mineaustralia
Cia. Ltda

Superintendencia de Compañías
27 MAYO 1997
Documentación y Archivo

Francisco V
28.05.97
12:00
Archivo
29-5-97
29.5.97
1830

PROTOCOLIZACION 09-05-97

Di: 3c.

S.A.

NOTARIA TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

NOTARIO

QUITO - ECUA

ESCRITURA NUMERO: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS 1742.

CESION DE PARTICIPACIONES

otorgada por:

GENERAL GERMAN BELTRAN GALINDO

SRA. MARTHA MORALES

En favor de:

SR. DOUGLAS MELEAN ROBB

CUANTIA: Indeterminada DI: 3 COPIAS

MO.

****

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veintidós 22 de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, Doctora Alicia Estupiñan Muñoz, Notaria Tercera Suplente, de este cantón, por Licencia de su Titular Doctor Roberto Salgado Salgado, según Oficio número un mil treinta y dos-noventa y cinco-CSQP, de fecha dieciocho de julio de mil novecientos noventa y cinco, expedida por la Honorable Corte Superior de

Quito, comparecen: por una parte, los cónyuges señores General Germán Beltrán Galindo y Martha Morales, casados entre sí de nacionalidad ecuatoriana; y por otra parte comparece el señor Robert Washer, de estado civil soltero, de nacionalidad australiana, inteligentes en el idioma castellano, a nombre y en representación del señor Douglas Mclean Robb, conforme lo demuestra con el Poder que en copia certificada se agrega.- Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fé.- Bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura de Cesión de Participación de una compañía limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública el General Germán Beltrán Galindo, conjuntamente con su cónyuge la señora Martha Morales, ambos mayores de edad, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito, a quien en adelante se le podrá llamar EL CEDENTE. Por otra parte comparece el señor Robert Washer, ciudadano de nacionalidad australiana,

NOTARIA TERCERA

mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, a nombre y en representación de Douglas Mclean Robb, ciudadano australiano residente en Wester Australia a quien en adelante se los llamará EL CESIONARIO. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La compañía Minera Australiana Mineaustralia Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el veinte de octubre de mil novecientos noventa y uno, la misma que fue enscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de Noviembre de mil novecientos noventa y uno.- DOS) Germán Beltrán Galindo, es propietario de Tres mil participaciones de un valor de mil sucres de la compañia MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA COMPAÑIA LIMITADA, de las cuales desea transferir trescientas participaciones a favor de Douglas Mclean Robb. TRES) La Junta General de Socios de MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA COMPAÑIA LIMITADA, reunida en sesión extraordinaria y universal llevada a cabo el ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, autorizó el que Germán Beltrán Galindo, tranfiera trescientas participaciones a favor de Douclas Mclean Robb.- TERCERA: CESION.- En base a los antecedentes mencionados, y de conformidad por lo resuelto por la Junta General de Socios de MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA COMPAÑIA LIMITADA, reunida en sesión extraordinaria y universal llevada a cabo

el ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, por medio de la presente escritura pública, Germán Beltrán Galindo transfiere trescientas participaciones de un valor de mil sucres cada una a favor de Douglas Mclean Robb.- CUARTA: Los comparecientes autorizan al Representante legal de Minería Australiana Cia. Ltda, para que realice los trámites necesarios pendientes a que se logre la inscripción de la presente tranferencia en el Registro Mercantil, y que emita los certificados correspondientes a las participaciones que se han transferido. - QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- - Copia Certificada del Acta de la Junta General de Socios de Minera Australiana Mineastralia Cia. Ltda., Reunida en seción extraordinaria el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco. - Poder que otorga Douglas Mclean Robb, a favor de Robert Washer. Usted, señor Notario, se sirva agregar las demás clausulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- (FIRMADO) Doctor Roberto Moreno, matrícula número cuatro mil trescientos cuarenta y tres, del colegio de Abogados de Quito.- "HASTA AQUI LA MINUTA Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para le celebración de la presente escitura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leida que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella

NOTARIA
TERCERA

y firman conmigo en unidad de acto de todo lo Ocual

DOY FE.-

GRAL. GERMAN BELTRAN GALINDO C.I. 1700184881-1

1700 33998-7.

SRA. MARTHA MORALES C.I.

171270298-2

SR. ROBERT WASHER C.I.

DRA. ALICIA ESTUPIÑAN M.
NOTARIA TERCERA
SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA COMPAÑIA LIMITADA, REUNIDA EL 8 DE AGOSTO DE 1995

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de Agosto de 1995, a las 11 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro, Edificio Alarcón, piso 3, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

SOCIO	REPRESENTANTE	No. PARTICIPACIONES	%
Svetlana Beliaeva Beliaeva		1000	3.34
Germán Beltrán Galindo		3000	10.00
Mal Washer Nominees PTY LTD	Roque B. Bustamante	26000	86.66
TOTAL		30000	100 %

El Señor Germán Beltrán Galindo en su calidad de Presidente de la Compañía preside la sesión mientras que la señora Svetlana Beliaeva Beliaeva, quien también se encuentra presente actúa como secretario ad-hoc de la junta.

Amparados en lo previsto en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías y en vista de que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria, con el carácter de universal y manifiesta que, como único punto se tratará la autorización y consentimiento para la transferencia de participaciones a realizarse por parte de la compañía Mal Washer Nominees PTY LTD., en favor de Robert Washer y Winsone Hitchings. Además la transferencia que realiza Germán Beltrán Galindo a favor de Svetlana Beliaeva Beliaeva, Robert Washer y a favor de Douglas Robb .
El Presidente dispone que se considere el único punto del orden del día y manifiesta que la compañía Mal Washer Nominees PTY LTD y Germán Beltrán Galindo expresan su voluntad de ceder sus participaciones en las proporciones que se detallan más adelante, y en atención a lo previsto en los Artículos 115 y 120 literal f) de la Ley de Compañías, solicitan el consentimiento o autorización para dicha transferencia.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General, por unanimidad resuelve autorizar o consentir la mencionada transferencia de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	% CEDIDO
MAL WASHER NOMINEES PTY LTD	Robert Washer	24515	81.716%
MAL WASHER NOMINEES PTY LTD	Winsone Hitchings	1485	4.95%
Germán Beltrán Galindo	Svetlana Bellaeva	1610	5.366%
Germán Beltrán Galindo	Robert Washer	40	0.13
Germán Beltrán Galindo	Doug Robb	300	1.00%

NOTARIA TERCERA DR. ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO QUITO - ECUADOR

Uuna vez perfeccionada la transferencia el capital social quedará estructurado de la siguiente manera:

CIO	No. Participaciones	%
Germán Beltrán Galindo	1050	3.50%
Robert Washer	24555	81.85%
Svetlana Bellaeva Bellaeva	2610	8.70%
Doug Robb	300	1.00%
Winsone Hitchings	1.485	4.95%
OTAL	30. 000	100 %

Estas transferencias de participaciones se las realizará mediante escritura pública, debiendo ser documento anexo de las referidas escrituras públicas una copia certificada de la presente acta.

Al ser este el único asunto del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión, se dá lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios presentes. Se levanta la sesión a las 12 horas.

Germán Beltrán Galindo
Presidente y Socio

Svetlana Beliaeva Beliaeva
Secretaria ad-hoc

Svetlana Beliaeva Beliaeva

Mal Washer Nominees Pty Ltd.
Representada por
Roque Bernardo Bustamante

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE Y QUE OBRA DE dos FOJAS UTILES, SELLADA Y RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO, ES EXACTA AL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, DE LO CUAL DOY FE QUITO, 22-agosto-1995

DRA. ALICIA ESTUPINAN M.
NOTARIA TERCERA
SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

DRA. ALICIA ESTUPINAN M.
NOTARIA TERCERA
SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

RAZON: Mediante escritura Pública otorga ante el Notario Tercero Doctor Roberto Salgado Salgado ,y por ausencia de su titular y ante la doctora Alicia Estupiñán Muñoz, se otorgó una escritura de Cesión de Participaciones que otorga el General German Beltran Galindo y Sra. Martha Morales en favor del Sr. Douglas Mclean Robb tomé nota de dicha Cesión al margen en la escritura Matriz de Constitución de Compañía Minera Australiana Mineralustralia CIa. Ltda. de 25 de octubre de 1991.-Quito, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-

NOTARIA VIGESIMO CUARTO DR. JORGE CAMPOS DELGADO NOTARIO QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO

Jorge Campos Delgado
NOTARIO - ABOGADO

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2.276 del REGISTRO MERCANTIL de veinte de noviembre de mil novecientos noventa y uno, a fs 3.868, tomo 122, correspondiente a la constitución de la Compañía " MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA CIA. LTDA. " Lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito -a, ventinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

RA-

ZON:- A petición del Doctor Ernesto Andrade Veloz, protocolizo en el Registro de escrituras públicas del corriente año de la Notaría Décimo Segunda, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo por licencia concedida a su titular doctor Jaime Nolivos Maldonado y por oficio de encargo dado por la H. Corte Superior de Quito, y en cinco fojas útiles la Cesión de Participaciones que antecede.- Quito a, nueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.- (Firmado) El Notario Encargado, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín.- Sigue un sello.-

Es **TERCERA COPIA CERTIFICADA,** de la Cesión de Participaciones que se halla protocolizada en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Décimo Segunda cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo por licencia concedida a su titular y por oficio de encargo dado por la H. Corte Superior de Quito.- La confiero en Quito a, nueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.-

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO - ENCARGADO

DE LA NOTARIA DECIMA SEGUNDA